

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad de Salamanca
<b>TÍTULO</b>	Grado en Medicina
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe final
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	25/06/2012

**COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:**

El autoinforme permite detectar los puntos fuertes y las debilidades del Título, permitiéndose el preceptivo seguimiento y aportándose información sobre las acciones de mejora que se están llevando a cabo. Con todo, se dispone de poca información para poder hacer un mejor análisis de la implantación y evolución del Grado.

Para futuros autoinformes se recomienda relacionar más estrechamente la descripción de los distintos criterios con los puntos fuertes y debilidades que se derivan de su análisis. A manera de ejemplo, diremos que en la página 10 del autoinforme se describen los objetivos, competencias y estructura del plan de estudios y se detecta como debilidad un excesivo número de estudiantes y que existen resistencias y dudas ante el cambio, sin argumentar suficientemente esas debilidades en el análisis realizado, ni proponer algún tipo de acción de mejora.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El Grado en Medicina es una enseñanza implantada desde el curso 2010/2011, su información pública se encuentra en la página Web genérica de la Universidad de Salamanca.

Con carácter general la información pública disponible es suficiente y se encuentra actualizada, si bien existe una página corporativa del centro y otra propia <http://campus.usal.es/~medicina/>, que no cuenta con un buen nivel de actualización (guía académica del curso 2009/10).

Se valora muy positivamente el alto nivel de detalle de la información sobre las tutorías presente en la guía académica.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El Título cuenta con una Comisión de Calidad compuesta por representantes de profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.

En general la implantación del SIGC ha permitido detectar algunas debilidades y establecer un plan de mejora.

Resulta positivo que varios profesores hayan obtenido la calificación de excelencia en el programa Docencia.

Se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda ajustar el tiempo de dedicación del trabajo no presencial del alumnado dado que no se ajusta al planificado. Conviene sistematizar los procedimientos de evaluación para evitar sobrecarga de trabajo.
- Se recomienda ajustar la planificación de las tutorías individuales del alumnado a la disponibilidad real del profesorado.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas en el informe de Verificación.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones.

Se evidencia el compromiso de mejora existente por parte de los responsables del Título y de la Universidad.

En Valladolid a 25/06/2012



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones